

De excluidos a gravados con tarifa de 19%

Servicios públicos para estratos 4, 5 y 6



Pasan a ser gravados con tarifa de 5%

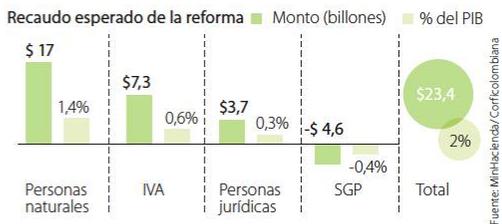


Costo fiscal de los beneficios tributarios

\$69,1 billones

Costo fiscal en IVA

\$51,6 billones



ría la capacidad de acceso a productos digitales que son tan necesarios para el teletrabajo, la teleeducación y, en general, la era digital.

“Teniendo en cuenta que los tratamientos preferenciales para este tipo de bienes se generan con el ánimo de brindar un mayor acceso a los mismos, y para promover la conectividad especialmente en momentos donde la virtualidad reina en los temas laborales y académicos, gravarlos con IVA puede generar importantes barreras de acceso, con los correspondientes efectos que esto conllevaría al no contar con herramientas tecnológicas adecuadas y acceso a internet en algunos sectores de la sociedad”, explicó **Manuel Benítez**, Tax Senior Manager en *Crowe Colombia*.

Otros bienes y servicios que se gravarían con tarifa de 19% son los de conexión y acceso a internet residencial para el estrato 3, los funerarios y de mensajería, las cirugías estéticas y tratamientos de belleza, los servicios culturales o de diversión, loterías, espectáculos deportivos, y también los servicios públicos de energía, gas, acueducto y alcantarillado para los estratos 4, 5 y 6.

BIENES CON TARIFA DE 5%

Por otro lado, se gravaría con una tarifa de 5% los paneles solares, inversores de energía y controladores de carga para sistema de energía solar con paneles y las bicicletas, motos eléctricas, patines, monopatines y patinetas.

“Estos bienes van en línea con la búsqueda de alternativas ‘limpias’ o amigables ambientalmente, y de otra parte, constituyen una alternativa de movilidad. Gravarlos generaría un desincentivo a la adquisición de este tipo de bienes, afectando no solo a aquellas personas que las ven como solución de movilidad, sino a aquellos contribuyentes que han realizado inversiones en este sector”, dijo **Benítez**.

DE EXENTOS A EXCLUIDOS

En este caso, pasarían a ser bienes excluidos de IVA productos como la carne de cerdo, res, pollo y el pescado, los huevos, la leche, el queso, el arroz, medicamentos, vitaminas y los libros. Cabe mencionar que, a pesar de que al hacer este cambio no se grava a los productos directamente, sí puede aumentar su precio por los IVA de las cadenas de producción.

CAROLINA SALAZAR SIERRA
csalazar@larepublica.com.co

Analistas dicen que el proyecto de ley podría impactar a la clase media

Según expertos, a pesar de que la reforma contiene un gran componente en materia social, pues pretende aumentar las transferencias a las familias más vulnerables, estaría afectando a la clase media. “Una cosa que yo creo que si se puede mejorar de la reforma y es que creo que va a afectar no a clases altas sino ya a personas de clase media y es un debate que vamos a ver en los próximos meses”, dijo **Julio César Romero**, economista jefe de *Corficolombiana*.

\$7,3

BILLONES BUSCA RECAUDAR EL GOBIERNO POR CUENTA DEL IVA A TRAVÉS DE LA LEY DE SOLIDARIDAD SOSTENIBLE.



Escanee para ver el #Comment sobre los bienes que se gravarían con la reforma tributaria.

Sigamos en:

www.larepublica.co

Con más información sobre la caída de la actividad económica en febrero.



Colprensa

La alcaldesa Claudia López y su equipo se volverán a reunir con el Comité Epidemiológico Nacional el próximo lunes.

SALUD. MEDIDA VA HASTA LAS 4:00 A.M. DEL SIGUIENTE DÍA

Bogotá empieza hoy toque de queda nocturno a partir de las 8:00 p.m.

La *Alcaldía Mayor de Bogotá*, con la vocería de la alcaldesa **Claudia López**, anunció ayer las nuevas medidas para frenar el avance del covid-19 en la ciudad. Tras una reunión celebrada con el Comité Epidemiológico Distrital y Nacional, la administración de la capital anunció que se acogerá a las disposiciones del Gobierno Nacional. Por esta razón, desde hoy, martes 20 de abril, empezará a regir el toque de queda nocturno desde las 8:00 p.m. hasta las 4:00 a.m. del día siguiente. La restricción se extenderá hasta el próximo lunes 3 de mayo.

La mandataria también anunció que se mantendrá en Bogotá el esquema 4x3, el cual dicta que habrá cuarentena total en la ciudad desde el jueves 22 de abril a la medianoche hasta el próximo lunes 26 de abril a las 4:00 de la mañana.

“Quiero que seamos conscientes de lo que está pasando en Antioquia, de entrar en un ‘triage ético’, es porque la tercera ola está supremamente agresiva, y Bogotá está expuesta al mismo riesgo. Aunque no estamos en esa misma situación, debemos seguir actuando con mucha precaución”, añadió **López**.

Las medidas anteriores fueron tomadas en función de la alta ocupación de las camas UCI, pues el domingo dicha ocupación aumentó 4%. Cabe mencionar que, según la información publicada en *Saludata*, la ciudad alcanzó una ocupación UCI general de 84,2%.

En cuanto a la medida de pico y cédula, esta se mantendrá como ha funcionado durante las últimas semanas en Bogotá. Las personas que quieran ingresar a cualquier establecimiento deberán considerar los días dispuestos para ello, según el último número de su cédula.

Según las disposiciones del *Ministerio del Interior* el pico y cédula no aplicará para restaurantes y hoteles. Igualmente, fue anunciado que la movilidad de los servicios domiciliarios seguirá habilitada.

La Alcaldesa afirmó que el Comité Epidemiológico Nacional volverá a reunirse con la administración distrital el próximo lunes para evaluar las medidas tomadas, a menos de que se llegue a 90% de ocupación de UCI, por lo que habría una reunión de emergencia. **López** también hizo un llamado a la implementación del teletrabajo y el estudio desde casa.

CRISTIAN ACOSTA ARGOTE
cacosta@larepublica.com.co

ENERGÍA. SE DISCUTIRÁN LAS NECESIDADES REGULATORIAS Y LOS CAMBIOS EN SUBASTAS

ForoLR “La hora de las energías renovables”

BOGOTÁ
Hoy se realizará el ForoLR “La hora de las energías renovables” que busca dar un panorama sobre el futuro de la matriz energética y los cambios regulatorios que se necesitan para que los megavatios que entren generados a partir de plantas renovables no convencionales sean sostenibles y confiables para los próximos años.

En el evento, que se podrá seguir hoy a través de la página web de *La República* a las 10:00

a.m. y sus redes sociales, participarán los actores clave para analizar cómo está el marco normativo, qué falta para que sea un mercado atractivo para los inversionistas y cómo estaremos en el mediano plazo.

Entre los panelistas están el ministro de *Minas y Energía*, **Diego Mesa**; **Guilherme de Mendonça**, CEO de *Siemens Colombia*; **José Vicente Zapata**, socio de *Holland & Knight*; **Ricardo Sierra**, presidente de *Celsia*; el vicepresidente Comercial y Merca-

deo de *Ecopetrol*, **Pedro Manrique**, y el director de planeación y Evaluación de negocio de *ISA*, **Andrés Villegas Ramell**.

En la conversación también se analizará la mejor manera de incluir otras opciones de negociación entre privados más allá de las subastas nacionales y cómo desarrollar las interconexiones en la región para incluir nuevos polos energéticos.

LILIAN MARINHO ESPINOSA
@LilianMarino

ARQUITECTOS E INGENIEROS ASOCIADOS S.A. EN REORGANIZACIÓN

Reunión Anual de Acreedores
En cumplimiento con lo establecido en el acuerdo de reorganización de la sociedad, se cita para el día 29 de Abril de 2021 a las 8 am, a la reunión anual de acreedores que se realizará en las oficinas de la empresa por medios virtuales mediante la plataforma Zoom.

Unirse a la reunión Zoom
<https://us02web.zoom.us/j/88636737907>
Para mayor información lo invitamos a visitar la página web www.aia.com.co

Andrés Bejarano P.
Representante Legal

APP **LR**

UN MUNDO DE NEGOCIOS EN SU BOLSILLO

DISPONIBLE EN Google Play | Disponible en el App Store